



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-363/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-363/17-18** Proyecto de Ley presentado por el Señor Diputado Sergio Martín Domínguez Yelpe; "REPRODUCCION. DECLARANDO "FIESTA PROVINCIAL DE LAS COLECTIVIDADES" A LA DENOMINADA "FERIA DE LAS COLECTIVIDADES" QUE SE REALIZA ANUALMENTE DURANTE EL TERCER FIN DE SEMANA DEL MES DE ENERO EN LA CIUDAD DE NECOCHEA", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación.**

Fundamentos

La Comisión aconseja la aprobación del presente Proyecto de Ley en virtud de la importancia social y económica que el evento representa en el ámbito local.

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....
FABIO GUSTAVO BRITOS
Presidente
Comisión de Asuntos Regionales y del Interior
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Vicepresidente: Diputado SANTIAGO, Jorge Leonardo.....
DIP. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresista
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Secretario: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo.....
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque EPV.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Vocal: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....

Vocal: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....